

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33278 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de un caudal total de 64,40 l/s, mediante 48 tomas, de aguas a derivar del río Francia, y varios cauces, para riego, en el término municipal de Sotoserrano (Salamanca).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Toma nº 1

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Río Francia (margen derecha)

Caudal utilizado: 2,0 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 2,0000 Has. al sitio de Vega Francia

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditada por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 2

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen izda.)

Caudal utilizado: 2,0 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 2,0000 Has. al sitio de El Cubo

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 3

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo (margen derecha)

Caudal utilizado: 5,0 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 5,0000 Has. al sitio de Huerta del Pino

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 4

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen izda.)

Caudal utilizado: 3,0 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 3,0000 Has. al sitio de Cortina

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 5

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen derecha)

Caudal utilizado: 0,6 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,6000 Has. al sitio de Merdero

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 6

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen derecha)

Caudal utilizado: 0,1 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,0500 Has. al sitio de Huerta de Casa.

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado b) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 7

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen izda.)

Caudal utilizado: 0,1 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,300 Has. al sitio de Maricabosa

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de

Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 8

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen derecha)

Caudal utilizado: 2,0 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 2,0000 Has. al sitio de Las Sorianas

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 9

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen izda.)

Caudal utilizado: 4,0 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 4,0000 Has. al sitio de Valles Cimeros

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 10

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen izda.)

Caudal utilizado: 2,5 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 2,5000 Has. al sitio de Valle Bajero

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendía, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 11

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen derecha)

Caudal utilizado: 0,3 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,3000 Has. al sitio de La Perga

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendía, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado b) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 12

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen derecha)

Caudal utilizado: 1,5 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 1,5000 Has. al sitio de la Grajuela.

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 13

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen izda.)

Caudal utilizado: 1,3 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 1,2500 Has. al sitio de Pelaez Cimero.

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 14

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen derecha)

Caudal utilizado: 1,5 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 1,5000 Has. al sitio de Pelaez Bajero.

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendía, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 15

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen izda.)

Caudal utilizado: 3,0 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 3,0000 Has. al sitio de Los Linares

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 16

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen izda.)

Caudal utilizado: 0,6 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,6000 Has. al sitio de Linares Bajeros.

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendía, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 17

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen izda.)

Caudal utilizado: 0,1 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,0200 Has. al sitio de Huerto Abelardo

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 18

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen margen derecha)

Caudal utilizado: 1,0 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 1,0000 Has. al sitio de La Perga

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendía, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 19

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen izda.)

Caudal utilizado: 1,0 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 1,0000 Has. al sitio de Molinito.

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 20

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen izda.)

Caudal utilizado: 0,4 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 4,0000 Has. al sitio de Linares

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 21

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen derecha)

Caudal utilizado: 0,3 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,2500 Has. al sitio de La Perga

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 22

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen izda.)

Caudal utilizado: 0,2 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,1500 Has. al sitio de Molinito

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armenda, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 23

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen derecha)

Caudal utilizado: 0,5 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,5000 Has. al sitio de La Perga

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 24

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Castañalejo o pueblo (margen izda.)

Caudal utilizado: 1,3 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 1,2500 Has. al sitio de Molinito

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 25

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen izda.)

Caudal utilizado: 1,5 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 1,5000 Has. al sitio de Valdefragua

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 26

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen derecha)

Caudal utilizado: 1,0 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 1,0000 Has. al sitio de Valdepedro Martín

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de

noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 27

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen izda.)

Caudal utilizado: 0,2 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 2,0000 Has. al sitio de Valdefragüina.

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección general de obras hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 28

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen derecha)

Caudal utilizado: 0,2 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,2000 Has. al sitio de Bardeja

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 29

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen izda.)

Caudal utilizado: 0,7 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,7000 Has. al sitio de Valdepedro Martín

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 30

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen derecha)

Caudal utilizado: 0,2 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,1500 Has. al sitio de Valdepedro Martín

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 31

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen izda.)

Caudal utilizado: 1,3 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 1,3000 Has. al sitio de Valdepedro Martín

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 32

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen derecha)

Caudal utilizado: 1,1 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 1,1000 Has. al sitio de Huerto Hondo

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 33

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen izda.)

Caudal utilizado: 0,3 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,2500 Has. al sitio de Valdepedro Martín

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendía, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 34

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen izda.)

Caudal utilizado: 0,2 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,1500 Has. al sitio de Valdepedro Martín

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 35

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen derecha)

Caudal utilizado: 0,3 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,2500 Has. al sitio de Valdepedro Martín

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 36

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen izda.)

Caudal utilizado: 1,3 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 1,2500 Has. al sitio de Valdepedro Martín

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 37

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen derecha)

Caudal utilizado: 0,2 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,1500 Has. al sitio de Valdepedro Martín

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 38

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen derecha)

Caudal utilizado: 0,6 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,6000 Has. al sitio de Valdepedro Martín

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 39

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen derecha)

Caudal utilizado: 0,3 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,3000 Has. al sitio de Cortina del Río

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 40

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen derecha)

Caudal utilizado: 0,2 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,2000 Has. al sitio de Valdepedro Martín

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 41

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen izda.)

Caudal utilizado: 0,2 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,1000 Has. al sitio de Valdepedro Martín.

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 42

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de Pedro Martín (margen izda.)

Caudal utilizado: 0,2 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,1500 Has. al sitio de Cortina del Río

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 43

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Río Cuerpo de Hombre (margen izda.)

Caudal utilizado: 4,0 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 4,0000 Has. al sitio de Narugán Cimera

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado b) de la orden de la dirección general de obras hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 44

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Cuerpo de Hombre (margen izda.)

Caudal utilizado: 13,0 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 13,0000 Has. al sitio de Narugán Bajera

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 45

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de San Pedro del Coso o Cepeda (margen derecha)

Caudal utilizado: 0,2 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,2000 Has. al sitio de Ursos

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 46

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de San Pedro del Coso o Cepeda (margen derecha)

Caudal utilizado: 0,8 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,7500 Has. al sitio de La Vega

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 47

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo de San Pedro del Coso o Cepeda (margen derecha)

Caudal utilizado: 1,8 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 1,8000 Has. al sitio de El Coso

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Toma nº 48

Titular: Comunidad de Regantes de Sotoserrano

Corriente de la que deriva: Arroyo Los Olivares (margen izda.)

Caudal utilizado: 0,3 l/s

Término municipal donde radica la toma: Sotoserrano (Salamanca)

Objeto del aprovechamiento: Riego de 0,2600 Has. al sitio de Teneria

Título en que se funda el derecho: Prescripción acreditativa por Acta de Notoriedad, autorizada por el Notario de Béjar (Salamanca), D. Ramón González de Echávarri y Armendia, el 7 de noviembre de 1969, con el número 1304 de su protocolo. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977

Motivo: El incumplimiento del apartado B) de la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 30 de noviembre de 1977, de inscripción del aprovechamiento.

Referencia del expediente: E-0048/2026

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que, quien lo desee, pueda examinar la documentación del expediente y manifestar cuanto considere conveniente en su defensa.

Para ello, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa a este Organismo indicando en el asunto de su solicitud la referencia del expediente, así como su nombre, apellidos, NIF y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud, le llegará la notificación informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de octubre de 2026.- La Jefa de Área de Régimen de Usuarios, Belén Rodríguez Díaz.

ID: A260043066-1